



PROYECTO EDUCATIVO

PE

| | | |
|---|-------------------------|---------------------------------|
| ELABORADO POR: | REVISADO POR: | APROBADO POR: |
| Grupo de Mejora Proyecto Educativo | Equipo Directivo | <i>Dirección General</i> |
| FECHA: 21-3-06 | FECHA: 14-12-07 | FECHA: 14-12-07 |
| <small>Este documento es propiedad del Colegio Sagrado Corazón de Chamartín que se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del Centro.</small> | | |

INDICE

- 1 OBJETO
- 2 ALCANCE
- 3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN
 - 3.1 Marco legislativo
 - 3.2 Identidad y entorno
 - 3.3 Recursos personales, materiales, económicos y de espacio
- 4 CARÁCTER PROPIO
- 5 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
 - 5.1 Misión
 - 5.2 Visión
 - 5.3 Valores
- 6 PRINCIPIOS GENERALES QUE INSPIRAN LA ACCIÓN EDUCATIVA
- 7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES
- 8 OBJETIVOS GENERALES
 - 8.1 Dimensión del saber, aprender y hacer
 - 8.2 Dimensión estética
 - 8.3 Dimensión afectiva
 - 8.4 Dimensión social
 - 8.5 Dimensión ética
 - 8.6 Dimensión religiosa
- 9 OBJETIVOS PRIORITARIOS
- 10 CURRÍCULO DE LAS DISTINTAS ETAPAS
 - 10.1 Educación Infantil
 - 10.2 Educación Primaria
 - 10.3 Educación Secundaria Obligatoria
 - 10.4 Bachillerato
- 11 LÍNEA METODOLÓGICA Y EVALUACIÓN
- 12 CONVIVENCIA
- 13 ACCIÓN TUTORIAL

| | | |
|---|---------------------------|--|
|  COLEGIO SAGRADO CORAZÓN | PROYECTO EDUCATIVO | PE-01.3 Revisión 1 Página 3 de 38 |
|---|---------------------------|--|

- 14 PASTORAL
- 15 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - 15.1 Refuerzo ordinario
 - 15.2 Apoyo educativo
 - 15.3 Apoyo A
 - 15.4 Apoyo B
- 16 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO
 - 16.1 La Comunidad Educativa
 - 16.2 Organización, participación y gestión del Colegio
 - 16.3 Procesos y programas
- 17 ANEXOS
 - Anexo 1 Organigrama del Colegio
 - Anexo 2 Control de modificaciones

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 4 de 38</p> |
|---|----------------------------------|---|

1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto establecer el Proyecto Educativo del Colegio Sagrado Corazón de Chamartín. En él se plasman las intenciones educativas, los principios, valores y objetivos básicos que inspiran la tarea del Centro, lo identifican y diferencian y que son asumidos por la Comunidad educativa que lo integra.

Es un documento que:

- Define la identidad del Colegio y muestra los rasgos esenciales del Carácter Propio de los Colegios del Sagrado Corazón.
- Parte del entorno y trata de conjugar la identidad de este Colegio con las expectativas de los padres de los alumnos y del grupo social al que presta sus servicios.
- Presenta el estilo educativo, explicitando los principios generales que inspiran la acción educativa.
- Determina los ejes básicos que el Colegio propone para una coherente educación en valores.
- Concreta los grandes objetivos educativos y los objetivos prioritarios para orientar la acción escolar.
- Incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, así como el tratamiento transversal en las áreas o materias.
- Presenta la línea metodológica y la evaluación.
- Recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado, la acción tutorial, así como el plan de convivencia.
- Establece la organización general del Centro, orientada a la consecución de los objetivos.

2. ALCANCE

El Proyecto educativo es un documento de referencia global para la labor educativa del Colegio. Concreta el Carácter Propio de los Colegios del Sagrado Corazón y sirve de base para concretar el currículo de las distintas etapas. Toda la Comunidad educativa debe conocerlo, respetarlo y participar activamente en su desarrollo.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

3.1 Marco legislativo

El Proyecto educativo recoge, respeta y desarrolla la legislación y normativa que en materia educativa emana del Estado y de la Comunidad de Madrid, en especial la Constitución española, la LODE, LOPEG, LOE, Declaración de los Derechos del Niño de la ONU (1999) y cuanta normativa pueda desarrollarse en el futuro.

3.2 Identidad y entorno

La Sociedad de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús fue fundada en el año 1800 por Santa Magdalena Sofía Barat, con un fin determinado: la educación de los niños/as y jóvenes.

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 5 de 38</p> |
|---|----------------------------------|---|

Posee una identidad específica definida en el Carácter Propio y en los documentos elaborados en los sucesivos Capítulos Generales de la Congregación. Es un centro de titularidad privada que integra las etapas educativas de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato y que cuenta con un programa de atención a alumnos con NEE

El colegio Sagrado Corazón se encuentra situado en el distrito de Chamartín en el norte de Madrid. El centro está enclavado en un entorno residencial tranquilo, bien comunicado y sin problemas destacables en la zona.

Cuenta con los recursos culturales y sociales adecuados de los que puede disponer: centros culturales, centros deportivos, bibliotecas, salas de exposiciones, museos, ONCE...

El colegio atiende, de forma mayoritaria, a una población formada por familias jóvenes, de nivel socio-económico medio-alto, en las que los dos cónyuges trabajan fuera del hogar. Constatamos también, en los últimos años, un mayor número de niños procedentes de familias numerosas, así como de niños adoptados o en régimen de acogimiento familiar.

El colegio debe hacer frente a estas circunstancias y a toda la problemática social: niños procedentes de familias desestructuradas, de bajo nivel cultural (los menos) o con problemas socio-económicos. El centro dispone de recursos para ayudar a estas familias (becas).

A efectos de escolarización respecto a criterios de baremación de la proximidad al domicilio, las zonas son:

- *Zona de influencia:* Nueva España, Castilla, Atalaya y Costillares.
- *Zona limítrofe:* El Viso, Prosperidad, Ciudad Jardín, Hispanoamérica, Almenara, La Paz y Valverde.

3.3 Recursos personales, materiales, económicos y de espacio

El centro atiende en torno a 1500 alumnos de los cuales más de 100 presentan NEE permanentes.

La comunidad educativa está compuesta, al menos, por unas 130 personas entre profesores, personal auxiliar y personal de administración y servicios.

En cuanto a recursos materiales el centro cuenta con los necesarios para el desarrollo de su labor educativa tratando de combinar los criterios de austeridad y necesidad.

El centro está ubicado en dos edificios independientes o “pabellones”:

- **Pabellón A:** edificio con acceso independiente en el que se encuentran las etapas de Educación Infantil (9 unidades), Secundaria Obligatoria (16 unidades) y Bachillerato (7 unidades). En este pabellón están centralizados la cocina, el comedor, secretaría, administración, el salón de actos y la sala de juntas.
- **Pabellón B:** edificio con acceso independiente en el que se encuentra la etapa de Primaria (24 unidades).

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 6 de 38</p> |
|---|----------------------------------|---|

Cada pabellón dispone de recursos propios como son aula de informática, gimnasio, sala de psicomotricidad, botiquín, vestuarios, sala de música, aula multimedia, biblioteca, sala de profesores, capilla, aulas de apoyo, salas de visitas de padres, salas de coordinación, despachos y portería. Además, el Pabellón A cuenta con laboratorio de ciencias naturales, laboratorio de química, laboratorio de física y taller de tecnología.

Ambos pabellones están comunicados por aceras interiores y comparten espacios de recreo e instalaciones deportivas. La etapa de Infantil y el primer ciclo de Primaria poseen su propio espacio de recreo.

4. CARÁCTER PROPIO

Magdalena Sofía Barat, mujer de rica preparación cultural, tuvo un fuerte sentido educador y una gran visión de futuro expresada en intuiciones educativas tan lúcidas que han podido sobrevivir al paso del tiempo y a la integración en diferentes culturas. Estas intuiciones, llevadas a la práctica de la educación, dieron forma y espíritu a los Colegios del Sagrado Corazón y crearon un estilo propio.

Los más de doscientos años de vida de la Congregación lo han ido ampliando, purificando y enriqueciendo, y este estilo permanece vivo porque tiene capacidad de cambio, de escucha y de conversión, sin olvidarse de la fuente de donde nació.

El Colegio Sagrado Corazón de Chamartín pertenece a la RED DE COLEGIOS DEL SAGRADO CORAZÓN que busca la cooperación, el intercambio y el trabajo común para garantizar que los Colegios van a continuar bebiendo de la fuente de la que manaron y brindando al tiempo agua viva y nueva a una sociedad en continuo cambio. Los objetivos compartidos por todos y que fundamentan la labor educativa se concretan en los siguientes:

- Educar en una fe en Dios personal y activa.
- Ofrecer una formación humana encaminada a que los alumnos/as puedan llegar a ser agentes de su propio crecimiento en un clima de responsabilidad y libertad.
- Educar para un compromiso social a favor de la Justicia y la Paz.
- Construir una Comunidad viva en la que todos buscan el bien de los demás.

Pretendemos una educación cristiana que favorezca el crecimiento de la persona como:

- **SER INDIVIDUAL.**

Queremos favorecer la maduración personal por medio de:

- La formación de su personalidad para que puedan llegar a ser agentes de su propio crecimiento.
- La ayuda oportuna que favorezca el conocimiento de sí mismos.
- El trabajo serio y profundo:
- La educación para el ocio y el tiempo libre que desarrolla otras capacidades del ser humano.

- **SER SOCIAL.**

Queremos:

- Abrirnos al permanente cambio social
- Tener una actitud de servicio.
- Promover estructuras más justas que nos comprometan a todos.

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 7 de 38</p> |
|---|----------------------------------|---|

- Favorecer una educación humanista cívico-política.
- **SER TRANSCENDENTE.**
Apertura a lo trascendente:
 - Procuramos que nuestros alumnos/as se planteen el interrogante básico de su existencia, que lleguen a aceptar a Dios como misterio y como presencia cercana, que enfoquen su vida desde esta convicción en actitud de búsqueda incesante de la verdad.
 - Proponemos una síntesis entre fe, cultura y vida.
 - Anunciamos explícitamente a Jesucristo.
 - Queremos preparar personas llenas de esperanza, abriendo horizontes para una interpretación de la realidad desde el punto de vista de los valores cristianos e impulsando una apertura al mundo a través del conocimiento del amor de Jesucristo y su mensaje.

Sentido de Iglesia:

 - Viviendo la experiencia de comunidad.
 - Sentido que se alimenta en la oración personal y comunitaria y en la celebración litúrgica.
 - Teniendo como sello característico el amor a María.

Formación religiosa:

 - Teniendo como núcleo fundamental el mensaje evangélico.

Los colegios del Sagrado Corazón son comunidades educativas que nos llevan a:

 - Compartir y aportar con espíritu de servicio nuestra competencia educativa y habilidades.
 - Reconocer nuestras diferencias, respetarlas y apoyarnos mutuamente en el trabajo.
 - Esforzarnos por construir una comunidad viva en la que todos busquemos el bien de los demás.
 - Fomentar el sentido de pertenencia y corresponsabilidad, viviendo la participación en los distintos niveles.
 - Armonizar de forma coherente la calidad de la enseñanza con nuestro estilo educador.
 - Cuidar la formación permanente de cuantos componemos la comunidad educativa.
 - Potenciar el papel central de la comunidad de fe dentro de la comunidad educativa.
 - Evaluar las actitudes, criterios, principios y valores del funcionamiento del Equipo Directivo que puede y debe ser el motor y la garantía de la realización del Proyecto Educativo y de la vitalidad del Carácter Propio.

5. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

5.1 Misión

- El Colegio desde 1859 se dedica a la educación de niños y jóvenes que ha ido adaptando a los tiempos en el espíritu de las Constituciones de la Sociedad del Sagrado Corazón (1982).

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 8 de 38</p> |
|---|----------------------------------|---|

- Trata de impulsar su misión en la Iglesia a través de la educación y la transmisión de los valores evangélicos en su modo de hacer, ofreciendo a Jesús como modelo a seguir.
- Forma parte de la Red de Colegios del Sagrado Corazón y desarrolla el Carácter Propio de los mismos, inspirado por su fundadora Santa Magdalena Sofía Barat desde una educación de la fe, una concepción cristiana de la vida y el mundo; y las exigencias de perdón, reconciliación y justicia con los hombres.
- Intenta ofrecer a la sociedad un modelo de educación personalizadora encaminada a conseguir la maduración del alumno en todas sus dimensiones en relación consigo mismo y con el medio físico y social.
- El Colegio está acogido al régimen de conciertos en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria. Está abierto a todos.

5.2 Visión

Pretendemos conseguir en un plazo de seis a ocho años:

- Desarrollar una educación personalizadora que logre personas reflexivas, responsables, autónomas, con sentido crítico y les prepare para la vida.
- Posibilitar un encuentro con Jesús a nivel individual y comunitario que forme personas capaces de vivir un compromiso evangélico transformador de la realidad.
- Promover la excelencia académica de cada alumno acorde con sus capacidades.
- Posibilitar un equipo de educadores capacitados, implicados y valorados que asuman y continúen con el estilo y las intuiciones educativas de Santa Magdalena Sofía la Misión del Centro recogida en su Carácter Propio.
- Responder a las necesidades de los alumnos en consonancia con nuestro Carácter Propio.
- Conseguir mayor implicación de los padres en las actividades del Colegio.
- Conseguir una autofinanciación suficiente que permita disponer de una economía saneada.

5.3 Valores

- Nuestra historia y tradición, nuestro Carácter Propio.
- Pertenecer a la Red de los Colegios del Sagrado Corazón.
- La educación personalizadora como motor de toda actividad, acompañamiento tutorial cercano y personal.
- La transmisión del mensaje evangélico y la educación en el perdón, la reconciliación, la justicia, la paz y la solidaridad.
- Atención a la diversidad social, cultural y a las distintas necesidades educativas.
- Experiencia amplia en afrontar retos e innovaciones (integración, coeducación, conciertos...)
- Un ambiente adecuado para el desarrollo de la tarea educativa y una Comunidad educativa que apoya, mantiene y defiende unas normas de convivencia que lo facilitan.

| | | |
|---|----------------------------------|---|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 9 de 38</p> |
|---|----------------------------------|---|

- Unos padres que apoyan nuestro proyecto.
- Diversas actividades que posibilitan la participación e implicación de la Comunidad educativa.
- Da importancia a la formación en el tiempo libre según las edades.
- Cuenta con unas buenas instalaciones capaces de satisfacer las necesidades.
- Un entorno que favorece la labor del Colegio.
- El deseo de todos de querer mejorar el Centro.
- El equipo humano del Colegio, su nivel de responsabilidad y las posibilidades de desarrollo que tiene.

6. PRINCIPIOS GENERALES QUE INSPIRAN LA ACCIÓN EDUCATIVA

El Colegio Sagrado Corazón de Chamartín lleva a cabo su labor educativa inspirada en los siguientes principios:

- A) **Colabora con los fines que la sociedad civil asigna a su sistema educativo haciendo propios los principios que lo inspiran, presentes en la Constitución española y en las leyes vigentes:**
1. La igualdad de oportunidades en una educación de calidad para todos los alumnos, basada en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.
 2. La transmisión de los valores que sirven de fundamento a la libertad personal, a la responsabilidad social, a la igualdad y a la solidaridad mediante la participación en la sociedad civil.
 3. La implicación activa de la educación como elemento compensador de las desigualdades personales y sociales.
 4. La participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, en el ámbito de sus correspondientes competencias y responsabilidades, como medio para la consecución de los objetivos de la educación.
 5. La concepción de la educación como proceso permanente que obliga a dirigir la acción docente hacia el desarrollo de capacidades para aprender a aprender.
 6. La convicción de que la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor de los alumnos se han de fundamentar en la responsabilidad y en hábitos de esfuerzo personal.
 7. El fomento y la promoción de la formación permanente, la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro que harán posible adaptar la acción docente a los cambios de la sociedad y de los alumnos.
 8. El reconocimiento de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación.
 9. La eficacia del centro está vinculada a la capacidad del mismo para evaluar sus diseños, su organización y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 10 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

B) En cuanto escuela católica, el colegio Sagrado Corazón encuentra su verdadera justificación en la misión misma de la iglesia: proclamar el mensaje evangélico. Fundamenta, por lo tanto, su acción educativa en los siguientes principios:

1. La escuela católica, como sujeto eclesial, dirige su acción a la formación de la dimensión cristiana de sus alumnos.
2. El espíritu evangélico debe manifestarse a través de un estilo cristiano de pensamiento y de vida que impregne todos los elementos del ambiente educativo.
3. La Comunidad Educativa es la primera responsable en crear el peculiar estilo cristiano del colegio.
4. La cultura humana y las ciencias del saber tienen su autonomía y su metodología y, por tanto, deben ser expuestas con objetividad, valorando, al mismo tiempo, la perspectiva que la fe puede aportar.
5. El respeto a la libertad religiosa y de conciencia de los alumnos y de las familias, apoyado por la Iglesia, y que no supone renuncia a la libertad de proclamar el mensaje evangélico y de exponer o proponer los valores humanos de él derivados.

C) En cuanto Colegio de la Sociedad del Sagrado Corazón, se inspira en el espíritu educativo de su fundadora, Santa Magdalena Sofía, y de su tradición. Son, pues, fundamentos específicos de su estilo educativo:

1. El profesor en su relación educadora transmite el estilo educativo y los valores que el centro pretende vivir.
2. La relación entre profesores fomenta los vínculos de colaboración y solidaridad creados por el trabajo en equipo, lo que potencia el trabajo individual y lo trasciende, de forma que el alumno se siente educado por todos los profesores del Centro, más que por la acción personal de un solo profesor.
3. Una relación con Cristo como centro de la vida del colegio. Iniciación y cultivo de la oración personal, vivencia de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, y una relación con María, la madre de Jesús (Mater).
4. Una pedagogía del corazón, hecha de cercanía y de acompañamiento, por la cual los alumnos se han de sentir atendidos, comprendidos, aceptados y valorados.
5. Cuidar la formación permanente de cuantos componemos la comunidad educativa mediante la maduración de la mentalidad cristiana, la actualización profesional, la evaluación en común de cuanto se hace, y la profundización en el sistema y las intuiciones pedagógicas de Santa Magdalena Sofía.

6. La relación cercana familia-colegio es no sólo conveniente sino necesaria. Únicamente se logra una acción educativa coherente en un marco de intercambio y colaboración frecuentes entre padres y educadores.

7. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La educación que imparte el Colegio se basa en una concepción cristiana del hombre. Esta concepción del hombre nos lleva a desarrollar valores que determinan un estilo de vida. Valores que emanan del carácter propio y de los principios que inspiran la acción educativa y que se tratarán como ejes básicos en todas las áreas y materias intentando desarrollar unas actitudes asociadas a esos valores.

Educar en valores requiere un clima y unas relaciones educativas ejemplificadoras de su expresión; valores que deseamos sean asumidos por los alumnos y, a su vez, tengan una proyección familiar, social y eclesial.

Al proponer los siguientes valores y las actitudes básicas que se relacionan con ellos, somos conscientes de que unos arrastran a otros. Por ello no se enumeran de forma jerarquizada ni total. Los participantes de la vida colegial serán los constructores de su propia jerarquía de valores y actitudes.

| <i>VALORES</i> | <i>DESCRPCIÓN</i> | <i>ACTITUDES</i> |
|-----------------------|--|---|
| VERDAD | Conformidad entre lo que se dice o se hace y lo que se siente o piensa. Se opone al error y al engaño. | Búsqueda constante. Honradez y sinceridad como pauta de comportamiento |
| LIBERTAD | Capacidad que permite al hombre decidir lo que quiere ser. Modo de actuar por convicciones internas, sin coacciones exteriores. | Defensa de la propia libertad. Respeto de la libertad de los otros. Sentido crítico y toma de posturas ante la opresión y manipulación. |
| JUSTICIA | Dar a cada uno lo que le corresponde. Exigencia de la dignidad e igualdad de todos los hombres, hijos de Dios. | Rectitud. Imparcialidad. Objetividad. |
| SOLIDARIDAD | Participación y apoyo en los problemas, actividades o inquietudes de los otros. | Sensibilidad ante la marginación y desigualdad. Generosidad, espíritu de servicio, colaboración, ayuda, compañerismo. |
| FIDELIDAD | Cumplimiento constante de todos los compromisos adquiridos. | Superación de dificultades. Comunicación y escucha. |
| PAZ | Entendimiento entre hombres y pueblos; solución de las diferencias mediante el diálogo, el respeto y el deseo de concordia. | Armonía, serenidad. Reconciliación. No violencia. |

| | | |
|------------------------|---|---|
| AMOR | Don por el que Dios, haciéndonos partícipes de su vida, nos impulsa a una donación al otro. | Valoración de uno mismo y de los demás, como personas amadas por Dios. Entrega, generosidad, acogida. Oración, gratitud, gratuidad. |
| VIDA | Don supremo de la existencia. Supone un derecho irrenunciable a la vida propia y a la ajena. | Reconocimiento de Dios como autor de la vida. Compromiso a favor de la vida. Cuidado y respeto del medio ambiente. |
| RESPETO | Consideración y aprecio de personas y cosas aceptando las diferencias existentes. | Tolerancia, comprensión, cortesía. Orden y cuidado de las cosas. |
| RESPONSABILIDAD | Obligación de responder por los propios actos. Reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado. | Diligencia y seriedad en las tareas. Pensar antes de actuar. Entregar a tiempo las tareas. Cumplir los compromisos. |
| TRABAJO | Actividad que exige un esfuerzo físico e intelectual. | Constancia, creación de hábitos. Gusto por el trabajo bien hecho. Desarrollo de la creatividad. |
| TRASCENDENCIA | Dios como valor supremo, punto de referencia de nuestro ser y actuar. Dios como Padre que nos quiere y respeta, que nos envía a su Hijo con un mensaje de vida y salvación. Presencia de María, Madre de Dios, que personifica la máxima dignidad humana y la plena vigencia de los valores evangélicos | Escucha y acogida de la palabra de Dios, aceptación de su voluntad. Gratitud, oración, silencio. Imitación de María. |

8. OBJETIVOS GENERALES

Inspirado en los principios citados anteriormente, el colegio del Sagrado Corazón de Chamartín se propone, como objetivos de su acción educativa, hacer posible que los alumnos, al término de su escolaridad en el centro, alcancen un nivel de maduración que concretamos en los siguientes rasgos de personalidad:

8.1 Dimensión del saber, aprender y hacer

1. Desarrollar una actitud crítica ante uno mismo, que comienza por el conocimiento del cuerpo, de la propia forma de ser, de las verdaderas capacidades personales, para progresar en la comprensión del propio ser como persona.
2. Conocer e interpretar el medio físico a través de las leyes y mecanismos que lo rigen, así como las técnicas de estudio, de investigación y de experimentación que le permitan avanzar de forma permanente en su conocimiento.
3. Conocer e interpretar críticamente el medio social: los distintos mecanismos de funcionamiento, los rasgos culturales y los valores que rigen a las sociedades en los distintos contextos históricos.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 13 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

4. Comprender y elaborar mensajes orales y escritos utilizando distintas lenguas y analizando las diversas intenciones y contextos de la comunicación.
5. Utilizar las diversas fuentes de información, analizándola y capacitándose para integrar los nuevos contenidos tecnológicos y científicos.
6. Plantear y resolver problemas de la experiencia cotidiana, desarrollando la capacidad de razonamiento lógico y aplicando los conocimientos adquiridos.
7. Adquirir hábitos de trabajo en equipo colaborando en la planificación y realización de actividades en grupo, articulando sus intereses y puntos de vista con los de los demás.
8. Dominar el propio cuerpo mediante un adecuado desarrollo de la psicomotricidad y los hábitos relacionados con la salud e higiene.
9. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico analizando éticamente las condiciones de su uso, capacitándose para aplicarlo en beneficio personal y social.
10. Planificar y organizar los tiempos de descanso y ocio, favoreciendo la cultura y el deporte.

8.2 Dimensión estética

1. Desarrollar el gusto personal y adquirir hábitos en el cuidado equilibrado del propio cuerpo, desde una visión crítica de los estereotipos sociales y desde la aceptación de la propia imagen.
2. Desarrollar la capacidad de admiración y contemplación de la naturaleza.
3. Desarrollar la capacidad de creación artística, admiración, contemplación y respeto del patrimonio histórico y cultural de la sociedad a la que se pertenece, así como del de otros pueblos y culturas.

8.3 Dimensión afectiva

1. Desarrollar una imagen positiva de sí mismo que fomente la autoestima del alumno para que pueda aceptar sus limitaciones y potenciar sus capacidades
2. Fomentar la capacidad de usar las cosas y los bienes de consumo con sentido común y en función de las necesidades reales.
3. Potenciar vínculos estables con los demás e integrarse en los grupos de pertenencia, estableciendo relaciones positivas y enriquecedoras.

8.4 Dimensión social

1. Desarrollar el sentimiento de pertenencia a los distintos grupos sin pérdida de la identidad ni de la autonomía personal.
2. Fomentar actitudes de respeto y de cuidado responsable del medio natural y de los bienes comunes propios y ajenos.
3. Desarrollar actitudes democráticas, desde la conciencia de deberes y de derechos, y la capacidad de trabajar en colaboración con los demás.
4. Aplicar las habilidades sociales que le permitan desenvolverse de forma fluida y creativa con los demás e interpretar críticamente el medio social.
5. Cultivar actitudes básicas de convivencia: diálogo, tolerancia, comprensión, gratitud, generosidad, perdón y alegría.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 14 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

8.5 Dimensión ética

1. Desarrollar una conciencia moral autónoma que permita al alumno llevar a cabo la incorporación personal de los valores éticos y responder ante sí mismo de los deberes que éstos exigen.
2. Desarrollar actitudes de respeto y defensa de la vida.
3. Desarrollar una conciencia clara del valor de la persona que permita a los alumnos responder ante los demás con actitudes de respeto, justicia y solidaridad.

8.6 Dimensión religiosa

1. Potenciar la dimensión religiosa de la persona.
2. Desarrollar una visión cristiana de la realidad que les permita interpretar los datos de la ciencia y de la cultura desde claves evangélicas.
3. Fomentar la pertenencia a la comunidad cristiana a través de la vivencia de los sacramentos y la liturgia y el consecuente compromiso con los más necesitados.
4. Presentar el mensaje de Jesucristo en los diversos niveles de manera adecuada a la edad del alumno, para que éste pueda integrar su opción en la propia cultura y dar razón de su fe.
5. Desarrollar la educación en la fe a partir de las distintas actividades pastorales del Colegio.

9. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Nuestros ejes de actuación se basan en:

- El carácter confesional del centro
- El desarrollo integral y unificado de la persona
- El pluralismo y los valores democráticos
- La coeducación como sistema de integración social
- La atención a los alumnos con NEE

A partir de estos ejes emanan nuestros objetivos prioritarios:

- Desarrollar la acción evangelizadora y pastoral a través de un estilo educativo propio.
- Contribuir al desarrollo de la persona en su dimensión individual, social y trascendente.
- Responder a las capacidades y necesidades de los alumnos, valorando y respetando las diferencias individuales.
- Desarrollar una metodología en la que el alumno participe de forma activa en su propio aprendizaje mediante actitudes de responsabilidad, esfuerzo y trabajo personal.
- Favorecer en la Comunidad Educativa un clima de diálogo, participación, compromiso y colaboración.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 15 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

10. CURRÍCULO DE LAS DISTINTAS ETAPAS

Nuestro Proyecto Educativo se orienta hacia la consecución de los principios y fines previstos en la LOE según el desarrollo normativo que realiza la CAM. Del desarrollo normativo y de los fines y objetivos generales definidos en este Proyecto Educativo se concreta el currículo de cada una de las etapas.

El currículo de cada una de las áreas o materias que forman parte de cada etapa educativa se desarrolla en las programaciones de los departamentos y en las programaciones de aula.

10.1 Educación Infantil

La etapa de Infantil, en nuestro Colegio, comprende el segundo ciclo, desde los tres a los seis años de edad. Se atiende progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilita que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Los contenidos educativos se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños. Se fomenta una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes, especialmente en el último año. Asimismo, se fomenta una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión plástica y musical.

Los métodos de trabajo se basan en las experiencias, las actividades y el juego y se aplican en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

Objetivos

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Áreas

Las áreas que se impartirán en el segundo ciclo serán las siguientes:

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 16 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Lenguajes: comunicación y representación.

Deben entenderse como ámbitos de actuación y como espacios de aprendizaje de todo orden que contribuirán al desarrollo de los niños y niñas y propiciará su aproximación a la interpretación del mundo que le rodea, facilitando su participación activa en él.

Evaluación

- La evaluación será:
 - Global: porque está referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales, pero sin olvidarnos de la situación inicial del niño (evaluación inicial).
 - Continua: siendo un elemento más de la acción educativa que nos permite regular, orientar y corregir de modo sistemático el proceso educativo en cualquier momento.
 - Formativa: teniendo en cuenta todas las variables que ayudan o interfieren en el proceso didáctico. Su finalidad es determinar qué factores favorecen o dificultan que los niños y niñas logren las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.
- La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
- Debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de los niños.
- Se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada área.
- Los maestros que impartan Educación Infantil evaluarán el proceso de enseñanza, su propia práctica educativa y el desarrollo de capacidades por parte de los niños de acuerdo con los objetivos y los conocimientos adquiridos en dicho nivel.

10.2 Educación Primaria

La Educación Primaria comprende seis cursos académicos y se organiza en tres ciclos de dos años cada uno. Cada ciclo constituye la unidad temporal de programación y evaluación, que se cursará, normalmente, entre los seis y los doce años de edad.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo. Por ello se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad de los alumnos, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

La Educación Primaria trata de proporcionar a los alumnos una educación que les permita afianzar su desarrollo personal, adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. También tendrá por finalidad preparar a los alumnos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 17 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. La lectura se realizará en las distintas áreas, preferentemente en aquellas que imparta el maestro tutor del grupo.

El Plan para el fomento de la lectura, el desarrollo de la comprensión lectora y la mejora de la expresión oral forma parte de este Proyecto educativo, pero dada su extensión se publica a modo de separata.

Objetivos

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás que favorezca un clima propicio para la libertad personal y el aprendizaje, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer los hechos más relevantes de la historia de España y de la historia universal.
- Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal.
- Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 18 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

social.

- Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas.
- Conocer el patrimonio cultural de España, participar en su conservación y mejora y respetar su diversidad lingüística y cultural.
- Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.
- Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.

Áreas

Las áreas que se cursarán en todos los ciclos de esta etapa serán las siguientes:

- a) Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- b) Educación artística.
- c) Educación física.
- d) Lengua castellana y literatura.
- e) Lengua extranjera.
- f) Matemáticas.

La enseñanza de la Religión se impartirá en todos los cursos de la etapa. En quinto curso, además, se impartirá el área de Educación para la ciudadanía. Las áreas de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán una especial consideración. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, así como las tecnologías de la información y la comunicación se trabajarán en todas las áreas.

Evaluación

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.
- Los maestros evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas, según los criterios de evaluación establecidos en el currículo que serán referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.
- Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del ciclo, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Se accederá a la Educación Secundaria Obligatoria si se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa.
- Los padres o tutores deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 19 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

10.3 Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria supone una progresión con respecto a la etapa anterior, completando conceptos, poniendo de manifiesto las líneas vertebradoras de cada materia, de forma que los alumnos dominen las destrezas fundamentales del cálculo matemático, los fundamentos del desarrollo tecnológico o las lenguas, y, al mismo tiempo, alcancen un conocimiento suficiente de todas las disciplinas y de sus referencias esenciales, particularmente aplicadas a España y Europa, como contextos compartidos, y a la tradición occidental grecolatina de la que somos herederos.

Comprende cuatro cursos académicos, y se organiza en materias diferenciadas. Se cursarán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. En esta etapa, se prestará especial atención a la tutoría personal del alumnado así como a la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del mismo.

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad: transmitir a los alumnos los elementos esenciales de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; afianzar en ellos hábitos de estudio y de trabajo que les permitan aprender por sí mismos; favorecer el trabajo en equipo; formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos como ciudadanos responsables y prepararlos, con las debidas garantías, para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

Objetivos

- Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 20 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

- Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.
- Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Áreas/Materias

En cada uno de los tres primeros cursos de la etapa, todos los alumnos cursarán las siguientes materias:

- Ciencias de la naturaleza.
- Ciencias sociales, geografía e historia.
- Educación física.
- Lengua castellana y literatura.
- Lengua extranjera.
- Matemáticas.
- Tecnologías.
- Educación plástica y visual.
- Religión.

Además de las materias indicadas, todos los alumnos cursarán: Música en segundo y tercero; y Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en segundo.

En tercero las enseñanzas de la materia Ciencias de la naturaleza se organizarán en dos materias: Biología y geología, y Física y química.

Las materias optativas serán las siguientes:

- En primero. Segunda lengua extranjera. Recuperación de lengua castellana. Recuperación de matemáticas.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 21 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

- En segundo. Segunda lengua extranjera. Recuperación de lengua castellana. Recuperación de matemáticas.
- En tercero. Segunda lengua extranjera. Cultura clásica.

En cuarto todos los alumnos cursarán las materias de:

- Ciencias sociales, geografía e historia.
- Educación ético-cívica.
- Educación física.
- Lengua castellana y literatura.
- Primera lengua extranjera.
- Matemáticas.
- Religión

La materia de Matemáticas de cuarto curso se organizará en dos opciones, de las que el alumno cursará una: la opción A tendrá carácter terminal y la opción B carácter propedéutico. Además en cuarto todos los alumnos cursarán tres materias de entre las siguientes:

- Biología y geología.
- Educación plástica y visual.
- Física y química.
- Tecnología.
- Latín.
- Música.
- Segunda lengua extranjera.
- Tecnología.

Las materias optativas serán las siguientes: Cultura clásica u otras diseñadas por el colegio, previamente autorizadas.

Evaluación

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Cuando dicha evaluación sea negativa, se establecerán de inmediato las adecuadas medidas de apoyo educativo.
- Los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas y de los contenidos como el de la consecución de los objetivos.
- El equipo docente, constituido por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

10.4 Bachillerato

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo,

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 22 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

El bachillerato comprende dos cursos, se desarrollará en modalidades diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Objetivos

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Áreas/Materias

Las modalidades del Bachillerato serán:

- a) Ciencias y Tecnología.

b) Humanidades y Ciencias Sociales.

La estructura será única, aunque se podrán organizar bloques de materias, fijando en el conjunto de los dos cursos un máximo de tres materias de entre aquellas que configuran la modalidad respectiva.

Asimismo, es posible que un alumno pueda cambiar de modalidad en el paso de 1º a 2º, según las condiciones que establezca la Administración.

Materias comunes:

- Ciencias para el mundo contemporáneo.
- Educación física.
- Filosofía y ciudadanía.
- *Religión. (*)*
- *Historia de la filosofía. (*)*
- *Historia de España. (*)*
- *Lengua castellana y literatura. (*)*
- *Lengua extranjera. (*)*

Materias de modalidad:

Los alumnos deben cursar un mínimo de **6** materias, entre 1º y 2º. Los alumnos pueden cursar materias de otra modalidad. Al menos, cursarán **5** materias de la modalidad que estén siguiendo. Se distribuirán las materias entre los dos cursos, en función de aquellas que requieran o no conocimientos previos de otras.

| CIENCIAS Y TECNOLOGÍA | HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES |
|--|--|
| Biología. Biología y Geología. Ciencias de la Tierra y medioambientales. Dibujo Técnico I y II. Electrotecnia. Física. Física y Química. Matemáticas I y II. Química. Tecnología Industrial I y II. | Economía. Economía de la empresa. Geografía. Griego I y II. Historia del arte. Historia del mundo contemporáneo. Latín I y II. Literatura universal. Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II. |

Materias optativas:

La regulación de estas materias se realizará teniendo en cuenta las modalidades de bachillerato, debiendo incluir, en todo caso las siguientes:

- Segunda lengua extranjera.
- Tecnologías de la información y la comunicación.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 24 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

Evaluación

- La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesor de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha superado los objetivos de la misma.
- Los alumnos promocionarán de primero a segundo de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En este caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. El Colegio organizará las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.
- Los alumnos que no promocionen a 2º, deberán permanecer un año más en 1º, cursándolo en su totalidad de nuevo si el número de materias pendientes es superior a 4.
- En cambio, los alumnos con 3 ó 4 materias pendientes de 1º y, por lo tanto, sin posibilidad de promoción, pueden optar por repetir el curso en su totalidad o por el régimen singular. Dicho régimen permite que los alumnos con 3 ó 4 materias pendientes de 1º pueden matricularse en estas materias y, además, en 2 ó 3 materias de 2º curso. respetando los siguientes requisitos generales:
 - Las materias de 2º no podrán requerir conocimientos incluidos en las materias no superadas de 1º.
 - La matrícula de las materias de 2º tendrá carácter "condicionado": para que estas materias puedan ser calificadas, se requiere que el alumno esté en condiciones de promocionar a 2º dentro del curso escolar.
 - Se requiere la autorización de padres o tutores, si el alumno es menor de edad.

11. LÍNEA METODOLÓGICA Y EVALUACIÓN

11.1 Metodología

Entendemos el aprendizaje como un proceso de maduración de la personalidad del alumno en sus dimensiones cognitiva, afectiva, social y de la libertad.

Diseñamos los objetivos del aprendizaje de nuestros alumnos en torno a los estándares de maduración que se corresponden con su edad evolutiva. Las diversas áreas o asignaturas son medios o instrumentos para alcanzar esa madurez.

1. **La madurez cognitiva.** Implica organizar los objetivos de cada área o asignatura de manera que posibilite al alumno integrar todos los conocimientos de los distintos campos de la ciencia y de la cultura en torno al ser humano y la persona se convierta en referente de interpretación de dichas realidades. La enseñanza se orientará al logro de capacidades y destrezas intelectuales para que el alumno capte información por sí mismo, para que realice las operaciones de elaboración de esas informaciones y pueda comunicarlas con fluidez y precisión.
2. **La madurez afectiva.** A través de la actividad educativa, el alumno debe desarrollar el crecimiento de su identidad y autoestima y sentirse acompañado en la búsqueda de la estabilidad emocional ante las diferentes situaciones de la vida.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 25 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

3. **La madurez social.** En el sentido de una equilibrada integración e interacción con los distintos ámbitos sociales con los que convive.
4. **La madurez de la libertad.** Entendemos la educación como acción dirigida a posibilitar el uso creciente y responsable de su libertad.

El colegio articula su labor educativa en torno a objetivos a lo largo de los distintos ciclos, progresivos y adaptados a la edad evolutiva de sus alumnos en los cuatro ámbitos de su desarrollo.

La evaluación del progreso educativo del alumno no se llevará a cabo solamente en torno a los conocimientos adquiridos, sino también teniendo en cuenta los indicadores de maduración en los ámbitos aludidos.

Participamos de una concepción constructivista del aprendizaje, en la que los contenidos deben ser asimilados por los alumnos de manera significativa. Esto requiere que exista una conexión con sus experiencias previas de aprendizaje y que sobre éstas se fundamente la adquisición de los nuevos contenidos.

Los métodos de enseñanza serán fundamentalmente activos y participativos, en los que el alumno se constituya en el protagonista de su aprendizaje. Se recurrirá a agrupamientos flexibles combinando trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo dependiendo de las actividades propuestas.

El respeto a la diversidad cobra especial relieve en nuestro Centro por contar entre su población escolar con alumnos con necesidades educativas especiales. Esto requiere que se realicen adaptaciones curriculares de diversa índole. Así mismo, en algunos momentos puede ser necesaria la introducción de medidas alternativas para que algunos alumnos puedan proseguir su aprendizaje (por ejemplo códigos de lectura y escritura como el sistema Braille).

11.2 Evaluación

La evaluación no se restringe a la mera evaluación del alumnado y de su rendimiento académico, sino que se ofrece como un instrumento al servicio del profesor, para ajustar su actuación en el proceso de la enseñanza-aprendizaje y tomar decisiones sobre el proceso educativo. Y al servicio del Colegio para mejorar la estructura organizativa, establecer procedimientos respecto a la promoción del alumnado y apreciar el rendimiento de los equipos.

La evaluación es una operación continua, sistemática e integrada en la actividad educativa, y destinada a:

- Valorar la adecuación de los objetivos a las necesidades y las características de los alumnos y las alumnas.
- Determinar la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de las estrategias de actuación diseñadas por el profesorado, modificándolas si es necesario.
- Determinar el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos; el cómo y de qué manera se producen los cambios deseados, tomando decisiones sobre los procesos de aprendizaje de alumnos y alumnas.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 26 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

- Valorar la idoneidad de la metodología, así como los materiales curriculares y didácticos empleados.
- Diseñar los planes concretos de recuperación, apoyo y/o adaptación curricular, para los alumnos que lo necesiten; valorar la pertinencia de las adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Establecer los criterios y procedimientos respecto a la promoción de los alumnos.

En todas las etapas el alumnado se encuentra en un intenso desarrollo, siendo el ritmo diferente en cada alumno, y siendo la aparición de determinadas capacidades requisito básico para alcanzar buena parte de los objetivos de cada curso y ciclo. La evaluación es, por tanto, eminentemente formativa, y su finalidad principal es la detección y diagnóstico de las dificultades, de manera que permita al profesor la organización y previsión de experiencias de aprendizaje que faciliten el desarrollo de aquellas capacidades. Cada curso y ciclo tienen una entidad propia, con unos objetivos y contenidos que responden a las necesidades y exigencias reales, que mantienen una coherencia en su gradación y presentación, y ofrecen los instrumentos y conocimientos que les permiten seguir desarrollando un proceso de aprendizaje acorde con sus capacidades.

La recogida sistemática de datos de diversa índole es necesaria para una valoración continua y esencialmente cualitativa del alumnado. Son fuentes importantes de información:

- La observación sistemática de trabajos realizados por los alumnos y las alumnas.
- Los datos recogidos en las escalas de observación, registros de conducta, análisis de tareas, documentos escritos, etc.
- La entrevista con los padres, y los datos que aporten.
- Las pruebas (orales, escritas, gráficas, individuales, colectivas).
- El seguimiento de las conductas.

La Evaluación continua e individualizada se realiza en los siguientes momentos:

- Evaluación inicial: principalmente al inicio de cada curso, ciclo y etapa es conveniente señalar los conocimientos, capacidades, actitudes, intereses y necesidades de cada alumno o alumna, para fijar el nivel que cada grupo, y cada alumno o alumna deberá alcanzar, teniendo en cuenta su preparación básica, sus características, su estilo de aprendizaje, etc.
- Evaluación continua: es un proceso inserto en el aprendizaje, es formativa, al valorar el mérito de una situación susceptible de mejora. No es algo final de un proceso terminado, sino fuente más del propio proceso en cuanto es capaz de desarrollo y mejora, tratando de:
 - Situar a cada alumno y alumna en la secuencia de aprendizaje adecuada, de acuerdo con su nivel de rendimiento.
 - Determinar el grado de dominio de una secuencia de aprendizaje (concepto, procedimiento, actitud).
 - Diagnosticar las causas subyacentes en las dificultades de aprendizaje.
 - Reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje para superar las dificultades.

Dentro del concepto de continuidad en la evaluación de los alumnos, los equipos docentes emitirán valoraciones sobre el rendimiento académico de los alumnos al menos en tres ocasiones durante el curso.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 27 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

- Evaluación final y global: al final de cada curso, ciclo y etapa, el equipo docente debe valorar el grado de consecución, obtenido por cada alumno y alumna, respecto a los objetivos propuestos en el proceso educativo. Esta valoración tiene un carácter de evaluación sumativa y global, y de ella se desprende el grado de capacidad o dificultad con la que cada alumno y alumna va a enfrentarse al siguiente tramo educativo.

En la valoración de cada grupo de alumnos y alumnas han de intervenir todos los profesores que imparten clase a ese grupo, coordinados por el tutor correspondiente. Para una adecuada valoración se precisa tener en cuenta:

- Los conocimientos adquiridos, así como los procesos de aprendizaje de cada alumno y su progreso en ellos, para cada uno de los aspectos de cada área de aprendizaje.
- La actitud en el proceso de aprendizaje de las distintas áreas.
- La apreciación global en cada área de aprendizaje, resultante de conjugar los dos aspectos anteriores.
- La apreciación sobre el desarrollo personal y social.

Además de las entrevistas con alumnos y padres en horas de tutoría establecidas al efecto, se enviará a los padres, una vez por trimestre, un boletín informativo que recoja el resultado temporal de la evaluación continua.

12. CONVIVENCIA

Se recoge y desarrolla en el *Plan de convivencia*.

El Colegio es un espacio de crecimiento, de encuentro, de aprendizaje, de experiencias compartidas, de conocimiento de los otros y de descubrimiento del mundo. Se reproducen las situaciones conflictivas de la sociedad, pero también las posibilidades de superación e integración. Ofrece, sin duda, un espacio donde aprender a convivir.

Los niños que crezcan, aprendan y maduren juntos en un ambiente educativo de sana convivencia, serán ciudadanos capaces de asumir las diferencias, respetar a los otros, dialogar y convivir. Este es un objetivo primordial de nuestro Colegio: lograr un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación fluida, abierta y sincera entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Este reto debe ser para todos un principio básico.

Así pues, consideramos fundamental que se respire en nuestro Centro un clima de convivencia armónico, que sea facilitador del trabajo escolar, donde todos se sientan seguros y respetados. Desde estos principios básicos, tenderemos a proyectar en nuestros alumnos valores cristianos y humanos de respeto, no violencia, justicia, solidaridad, tolerancia y democracia, a fin de ofrecer un servicio educativo de calidad.

El enfoque de la convivencia en el Centro tiene una visión constructiva y positiva, entendida como parte del aprendizaje, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, de unos buenos cauces de comunicación y de la prevención de problemas de conducta. Para ello se han elaborado unas normas y las medidas adecuadas en caso de alteración de la convivencia, recogidas en el Plan de Convivencia y en el Reglamento de Régimen Interior.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 28 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

Las normas de convivencia definen las características de las conductas que deben promoverse para lograr:

- El crecimiento integral de la persona.
- Los fines educativos del Centro desarrollando el Carácter Propio y el Proyecto Educativo.
- El desarrollo de la Comunidad Educativa.
- Un buen ambiente educativo y de relación en el Centro.
- El respeto a los derechos de todas las personas que participen en la acción educativa.

Son normas de convivencia en el Colegio:

- El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.
- La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.
- La corrección en el trato social, en especial mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
- El interés por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad.
- El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- La cooperación en las actividades educativas o de convivencia.
- El cuidado en el aseo e imagen personal y la observación de las normas del Colegio sobre esta materia.
- Actitud positiva ante avisos y correcciones.
- La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Colegio, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas.
- En general, el cumplimiento de los deberes que se señalan en la legislación vigente.

13. ACCIÓN TUTORIAL

Se recoge y desarrolla en el *Plan de acción tutorial*.

Entendemos la acción tutorial como la tarea educativa que tiene como fin el desarrollo integral del alumno. La labor tutorial y orientadora forma parte de la función docente y supone el acompañamiento y seguimiento de cada alumno a lo largo de todo su proceso educativo en el Colegio.

La tutoría y la orientación de nuestros alumnos es una tarea que no sólo compete a los tutores de cada grupo de clase sino que se extiende e incluye a todos los profesores, pues desde cada área y desde cada asignatura se puede y se debe contribuir a la formación personal de los alumnos.

La dimensión tutorial del trabajo que realiza el profesor está sustentada en el hecho de que el aprendizaje de las personas es sumamente complejo e intervienen en él no solamente la dimensión intelectual o cognitiva del alumno, sino la totalidad de la persona. El alumno aprende desde sus experiencias, motivaciones, expectativas, valoraciones y sentimientos.

Objetivos

Los objetivos generales de la acción tutorial se organizan en torno a seis ámbitos comunes a todos los alumnos del Colegio:

- Comienzo del curso y constitución del grupo de clase.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 29 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

- Autoconocimiento del alumno.
- Relación entre los compañeros, clima de convivencia.
- Orientación para el aprendizaje.
- Educación para la vida.
- Relación y comunicación con las familias.

Agentes de la acción tutorial

- **Director/a pedagógica y Coordinador/a:** dirigen y coordinan la acción tutorial de su etapa.
- **Dpto. de Orientación:**
 - Elabora, conjuntamente con los equipos de tutores el plan de Acción Tutorial en los aspectos relativos a su ámbito de competencia.
 - Colabora con los tutores en su aplicación.
- **Profesores:** colaboran con los tutores en la acción tutorial.
- **Tutores:** figura de referencia de los alumnos del grupo que tiene asignado. En relación con cada alumno, y con el grupo de clase en general, asume y lleva a cabo las siguientes funciones:
 - Participa en desarrollo del PAT. en colaboración con del dpto. de Orientación y bajo la supervisión de la Dirección pedagógica.
 - Actualiza la información de sus alumnos y la pone en conocimiento del tutor del curso o ciclo siguiente.
 - Coordina el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo de clase.
 - Facilita la integración de los alumnos de su clase y fomenta un clima positivo de convivencia y aprendizaje.
 - Fomenta la participación de sus alumnos en el conjunto de las actividades del Colegio.
 - Lleva a cabo el seguimiento individual de sus alumnos con el fin de atender a sus necesidades personales y de aprendizaje.
 - Orienta y asesora a sus alumnos sobre sus posibilidades académicas.
 - Encauza las inquietudes y demandas de sus alumnos y media ante el resto de los profesores y el Equipo Directivo en las dificultades que se puedan plantear.
 - Coordina al equipo de profesores que imparten docencia a su grupo de clase con el fin de asegurar la coherencia educativa y pedagógica.
 - Reúne y proporciona la información pertinente que favorezca la evolución de sus alumnos.
 - Establece una comunicación fluida con los padres de los alumnos con el fin de informarles, orientarles e implicarles en la educación de sus alumnos: informa a los padres de todo aquello relacionado con la evolución personal y académica de sus hijos. Facilita la cooperación entre padres y Colegio.
 - Colabora y se coordina con el departamento. de Orientación.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 30 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

14. PASTORAL

La pastoral ocupa un lugar central en la vida y organización de nuestro colegio.

En general, la Pastoral es el conjunto sistemático y organizado de actividades a través del cual se realiza el proyecto de vida personal y comunitario propuesto en el Evangelio. Pastoral son todas aquellas acciones que el educador cristiano realiza para acercar a los jóvenes un ideal de vida que tiene por *modelo* a Jesús de Nazaret y por *valores* aquellos del evangelio. Por tanto, no podemos caer en la tentación de identificar la pastoral sólo con aquellas acciones explícitamente sacramentales.

La Pastoral tiene como referente principal el Plan de Pastoral. Este documento pretende ser guía e instrumento de reflexión, y discernimiento que oriente y conduzca la acción individual y colectiva de cuantos forman la Comunidad Educativa del colegio: alumnos, profesores, padres y personal no docente.

Este proyecto implica unos principios, unas reflexiones y convicciones, así como unos valores, actitudes y rasgos comunes que son las señas de identidad de nuestro colegio. Para su realización nos marcamos unos objetivos que se harán realidad a través de un conjunto de actividades, utilizando la metodología adecuada. Estos objetivos van encaminados a una mayor vivencia de los valores humanos y evangélicos de una manera ordenada, orgánica y sistematizada.

Hacemos una propuesta y una oferta explícita de acción pastoral respetando las situaciones personales. Se invita a toda la comunidad educativa a participar con un compromiso corresponsable en la tarea de la evangelización. Es una propuesta de formación humana y cristiana que nos lleve a ser agentes activos de la transformación de la sociedad en la verdad, la justicia, la libertad, el amor y la paz. Queremos formar personas en toda su integridad, atendiendo a la propia individualidad.

La acción pastoral es el medio y el instrumento que sirve para expresar la tarea evangelizadora que tiene encomendada el colegio. Además de fomentar los valores humanos en la comunidad educativa, el trabajo del departamento de pastoral tiene como tarea la transmisión de la fe. Ésta no se puede dar por supuesta. Por eso proponemos la fe en Cristo como razón primera de nuestra acción y fuente de esperanza.

La pastoral del Colegio Sagrado Corazón, esta orientada a:

1. Manifestar en su acción evangelizadora, dentro de la iglesia, el amor de Dios revelado en el corazón de Jesús.
2. Crear procesos encaminados a una educación integral, personalizada, solidaria y trascendente que posibilite el compromiso personal cristiano en la Iglesia y a favor de la justicia y la paz en el mundo.
3. Despertar el interés y la atención por el mundo interior de la persona teniendo como referencia a María en la figura de Mater.
4. Promover que la acción pastoral impregne toda la vida del colegio implicando a todos los agentes que influyen en la acción educativa.

La experiencia de fe es radicalmente unificadora. Por eso, mirar la vida con los ojos de la fe supone dar una tonalidad nueva a los acontecimientos de la vida cotidiana. De esta forma, el

educador al ayudar al niño a crecer y abrirlo a la trascendencia, está realizando un proceso evangelizador y al proponer un camino explícito de experiencia de fe, está realizando un auténtico itinerario educativo.

La Pastoral es una labor de la comunidad. En el amplio abanico de acciones pastorales, pueden caber muchas personas con niveles de identificación diversos. El trabajo en equipo y en la misma dirección es condición de posibilidad de un éxito educativo-pastoral.

15. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se recoge y desarrolla en el Plan de atención a la diversidad.

El Colegio manifiesta su voluntad de respetar y potenciar la diversidad de características, capacidades y necesidades que definen su población de alumnos.

Ante esta realidad cada vez más patente la Comunidad Educativa en general y el equipo de Profesores de modo específico ha ido estableciendo toda una serie de medidas encaminadas a atender las necesidades de su alumnado.

Son medidas que se desprenden de los principios que dirigen nuestra educación, y que orientan la práctica educativa del profesorado:

- Enseñanza personalizada.
- Atención individual.
- Detección temprana de necesidades educativas.
- Acción tutorial.
- Criterios de evaluación que no sólo se refieren a la adquisición de contenidos.
- Posibilidad de introducir distintas metodologías.
- Posibilidad de acudir a distintos materiales y recursos.
- Posibilidad de utilizar distintos tipos de evaluación.
- Elección de optativas de refuerzo de las áreas instrumentales.

Estas medidas se dedican a todos los alumnos y se utilizan de modo ordinario en la dinámica docente del Colegio, benefician a todos los alumnos que puedan presentar una necesidad educativa en un momento concreto.

Para los alumnos con necesidades educativas específicas existen una serie de medidas integradas en el Plan de Atención a la Diversidad.

La atención a alumnos con necesidades educativas transitorias o permanentes se organiza en distintas modalidades de apoyo en función de las características de los alumnos a las que van destinadas.

| | <i>Etapas Educativas</i> | <i>Destinatarios</i> | <i>Profesorado</i> | <i>Características</i> |
|----------------------------------|-------------------------------------|---|---|---|
| <i>Refuerzo ordinario</i> | E Infantil E. Primaria E.S.O. | Alumnos con necesidades educativas concretas. | Profesores de apoyo y profesores asignados. | Refuerzo para problemas de aprendizaje concretos. En ESO seguimiento de las asignaturas pendientes. |

| | | | | |
|------------------------|-------------------------------------|--|---|---|
| Apoyo educativo | E Infantil | Alumnos con retraso madurativo, de lenguaje, de atención, de coordinación visomotriz.... | Profesores de apoyo y dpto. de Orientación. | Carácter preventivo. Atención en pequeño grupo de alumnos con un ritmo evolutivo más lento. |
| Apoyo A | E. Primaria E.S.O. | Alumnos con nee transitorias. | Profesores PT | ACI por dificultades de aprendizaje o por alta capacidad. |
| Apoyo B | E Infantil E. Primaria E.S.O. | Alumnos con nee por discapacidad permanente. | Profesores PT | ACI por discapacidad. |

15.1 Refuerzo ordinario

- Se presta a todos los alumnos de las etapas de Educación Infantil, Primaria y ESO.
- En la etapa de Ed. Primaria todos los grupos de clase tienen asignadas dos horas de apoyo semanales.
- Está destinado a los alumnos que presentan necesidades educativas concretas.
- Está a cargo del profesorado de apoyo del Colegio y de aquellos profesores que, al disponer de horas en su jornada lectiva, tienen asignadas tareas de apoyo.
- En la etapa de ESO los departamentos, por medio de uno de sus profesores, realizan el seguimiento y la atención de los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

15.2 Apoyo educativo

- Se presta a los alumnos de la etapa de educación infantil.
- Tiene un carácter eminentemente preventivo.
- Está destinado a alumnos con algún tipo de retraso madurativo o del lenguaje de carácter evolutivo que precisan una mayor dedicación.
- Se presta en las áreas de lenguaje, coordinación visomotriz y afectivo-social.
- Está a cargo del profesorado de apoyo de la etapa y del dpto. de Orientación.
- Los padres de los alumnos incluidos en esta modalidad son informados de las circunstancias por las cuales se adopta esta decisión.

15.3 Apoyo A

Está destinado a los alumnos que presentan necesidades educativas específicas transitorias pero que precisan para poder progresar de una adaptación curricular individualizada (ACI).

Las necesidades educativas pueden estar originadas por:

- Dificultades para seguir el currículum ordinario del curso.
- Necesidad de ampliar o complementar el currículum ordinario por presentar alta capacidad.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 33 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

- El apoyo A está a cargo del profesorado PT (especialista en pedagogía terapéutica).

La modalidad de Apoyo A está destinada a alumnos con necesidades educativas especiales transitorias por:

- Dificultades para alcanzar los contenidos básicos del currículo.
- Necesidad de que se aumente o amplíe el currículum ordinario.

En ambos casos estos alumnos, por motivos diferentes, precisan una adaptación curricular individualizada (ACI) en la que se reflejarán:

- Las necesidades educativas especiales.
- Los objetivos, contenidos y metodología secuenciada.
- La evaluación que se tiene que realizar en función de los objetivos establecidos.

El proceso que se sigue para la inclusión de un alumno en la modalidad de apoyo A y las condiciones generales de funcionamiento y organización se detallan en el **Plan de atención a la diversidad**

15.4 . Apoyo B

Los alumnos de este programa, de forma variable según las etapas y las características de cada alumno, están incluidos en los grupos ordinarios de aula durante una parte de la jornada y saldrán a recibir apoyo específico en pequeño grupo. En las ocasiones en las que se requiera y sea posible, el profesor de apoyo realizará su trabajo dentro del aula ordinaria.

Cada alumno tiene un programa de ACI (Adaptación Curricular Individualizada) que será actualizado en el presente curso. Su familia recibe información sobre su evolución académica, personal y social, de forma trimestral, tanto mediante los informes de evaluación, como mediante las entrevistas personales en el colegio.

El trabajo se llevará a cabo en colaboración con los respectivos tutores y profesores de área. Los profesores de apoyo, conjuntamente con el Departamento de Orientación, se coordinan con los profesionales externos al centro que trabajan con los alumnos y transmiten la información a los respectivos tutores.

Se tratará de mantener un clima de trabajo en equipo. Para este curso se mantendrá la reunión semanal de una hora para la coordinación de todo el equipo y otra hora de reunión por etapas.

Los profesores especialistas en pedagogía terapéutica recibirán la supervisión del coordinador del equipo en lo que se refiere a las vertientes organizativa y pedagógica del trabajo y del Departamento de Orientación en lo tocante a aspectos personales de los alumnos y al trabajo con las familias

16. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

La adecuada organización y el buen funcionamiento de nuestro Colegio contribuyen a hacer realidad una comunidad educativa que explicita los valores en los que cree y facilita la consecución de sus objetivos.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 34 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

16.1 La Comunidad Educativa

El Colegio Sagrado Corazón se organiza como una Comunidad Educativa que, de forma coordinada, comparte misión, visión y valores. Todos sus miembros se implican en la consecución de las finalidades del Centro en la medida en que asumen con responsabilidad el protagonismo y las funciones que les corresponden.

La Comunidad Educativa está formada por:

- La *Entidad Titular*: las religiosas del Sagrado Corazón, en cuanto titulares, son las que definen la identidad y el estilo educativo y asumen la responsabilidad última de la gestión del Colegio.
- Los *alumnos* razón de ser de toda la actividad del Centro, al mismo tiempo que sujetos activos y responsables de su propia formación junto a sus padres y educadores.
- Los *profesores*, educadores que transmiten la cultura y los valores, trabajan por la consecución del Proyecto Educativo y colaboran activamente en la organización del Centro.
- El *personal de administración y servicios* (PAS), colabora en el funcionamiento y la buena gestión administrativa, económica y material del Colegio.
- Las *familias*, las primeras responsables de la educación de sus hijos. Eligen el Centro, aceptan su Carácter Propio y se implican en su Proyecto Educativo, facilitando la actuación pedagógica escolar y la coordinación educativa colegio-familia.
- Los *agentes extraacadémicos* (sacerdotes, monitores, catequistas, animadores, etc.), que posibilitan el desarrollo de determinadas actividades educativas y evangelizadoras.

El ambiente fraterno y acogedor, la corresponsabilidad, el compartir recursos y decisiones, la colaboración positiva y el respeto a lo que cada uno es y aporta, generan una cultura organizativa y desarrollan un clima relacional que favorece la tarea educativa y evangelizadora del Colegio.

16.2 Organización, participación y gestión del Colegio

El Colegio está organizado en dos grandes secciones, con una línea educativa común:

- Educación Infantil y Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El Colegio tiene un sistema de gestión de calidad con el que se pretende cualificar la acción educativa y la gestión.

La Entidad Titular confía a algunos miembros de la Comunidad Educativa determinadas competencias en la dirección, coordinación de la gestión y del quehacer educativo animación, y animación.

Los tutores y los equipos docentes, tanto de curso o ciclo como de departamento, constituyen un recurso humano de máxima importancia en el funcionamiento del Colegio.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 35 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

El ritmo de reuniones y el contenido de las mismas vendrán determinados por las necesidades reales de un trabajo en equipo serio y exigente que permitirá unidad y eficacia en la labor educativa.

Para desarrollar los principios y objetivos antes enunciados, el colegio Sagrado Corazón de Chamartín cuenta con una organización que está reflejada en el organigrama que se adjunta en el anexo 1 y cuya descripción se realiza pormenorizadamente en el documento de Reglamento de Régimen Interior del colegio.

El *Reglamento de Régimen Interior* recoge también el conjunto de normas que regulan la convivencia y regula la participación de todos los que forman parte de la comunidad educativa. El Reglamento vigente fue aprobado por el Consejo Escolar en junio de 2007.

Dada su extensión, el Reglamento de Régimen Interior del Colegio se publica a modo de separata de este Proyecto Educativo del cual forma parte.

16.3 Procesos y programas

Nuestro Colegio para el desarrollo de sus procesos y programas cuenta con:

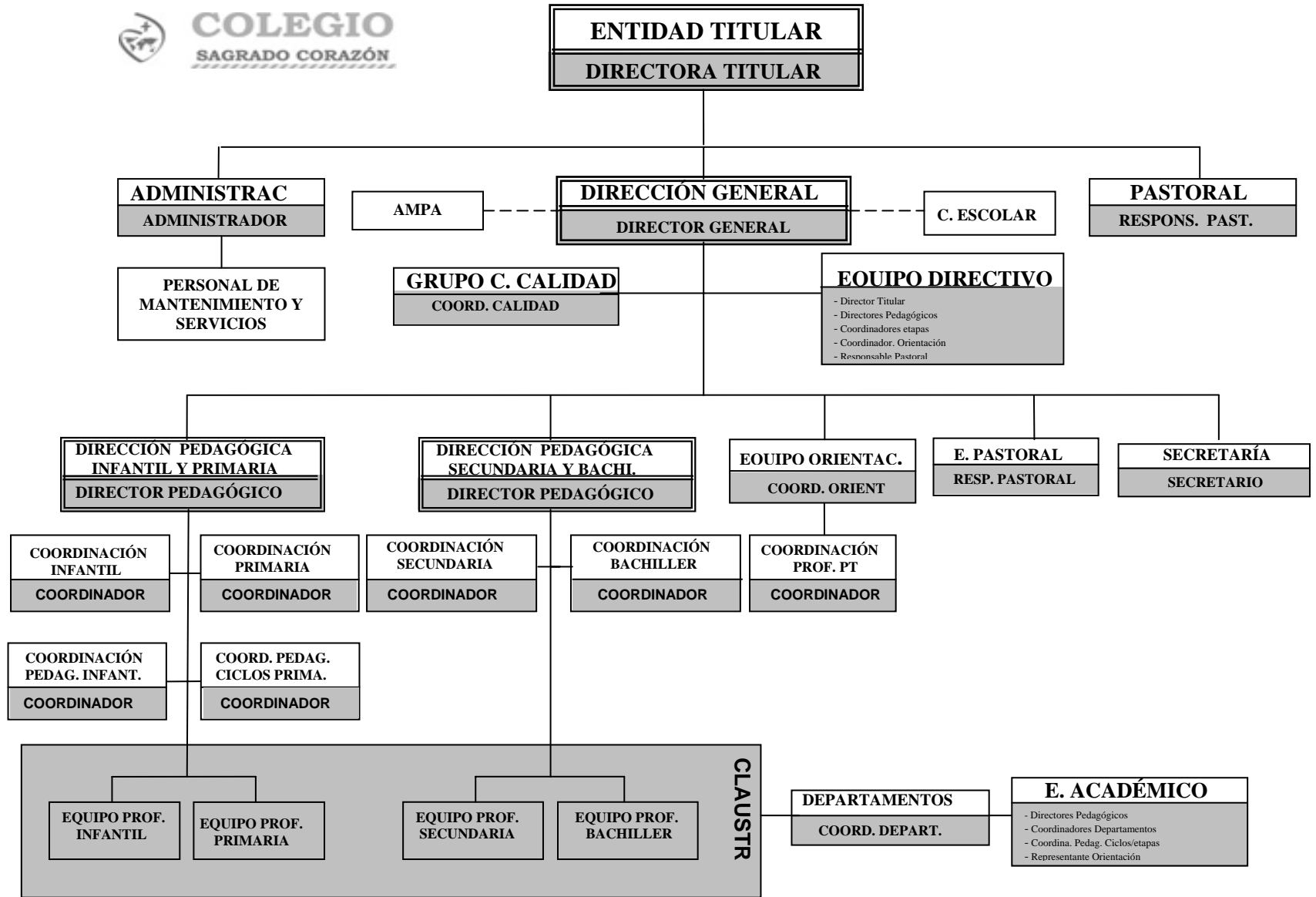
- El **Carácter Propio** que recoge la naturaleza, la finalidad y las características de los Colegios del Sagrado Corazón.
- El **Proyecto Educativo**, que como concreción del Ideario, define las notas de identidad, explicita los valores, formula los objetivos, la concreción del currículo, la atención a la diversidad, la acción tutorial y el plan de convivencia, expresando la estructura organizativa.
- El **Plan de Convivencia** es un documento marco en el que se especifica la organización y las líneas prioritarias de actuación en la gestión de convivencia del Colegio.
- El **Reglamento de Régimen Interior** recoge el conjunto de normas que regulan la convivencia y establece la participación y estructura organizativa del Centro.
- El **Plan de Acción Tutorial** es el marco general que establece los principios, objetivos y estructura que guían y orientan la labor tutorial, acompañando y siguiendo a cada alumno a lo largo de su proceso educativo.
- El **Plan de Atención a la Diversidad** tiene como finalidad la planificación de medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas concretas que presentan los alumnos escolarizados en el centro, poniendo énfasis en los alumnos con NEE, bien sean permanentes o temporales.
- La **Programación General Anual** es el instrumento en el que se concreta el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular durante un curso académico.
- Las **Programaciones didácticas** son realizadas por los departamentos como concreción de currículo prescrito por la administración educativa, adaptándolo al Proyecto Educativo, a las necesidades de los alumnos y a las características del Colegio.
- Las **Programaciones de Aula** son realizadas por los profesores como concreción de las programaciones didácticas para cada clase.

| | | |
|---|----------------------------------|--|
|  <p>COLEGIO SAGRADO CORAZÓN</p> | <p>PROYECTO EDUCATIVO</p> | <p>PE-01.3 Revisión 1 Página 36 de 38</p> |
|---|----------------------------------|--|

- La **Memoria Final** de curso recoge la evaluación de la Programación General Anual. De ella se desprenden las propuestas de mejora que servirán de base para la elaboración de la PGA siguiente.
- El **Manual de Calidad** es el instrumento que define la política de calidad y garantiza la gestión de la misma en los procesos de nuestro Colegio.

17. ANEXOS.

- Anexo 1: Organigrama del Colegio
- Anexo 2: Control de modificaciones



ANEXO 2

CONTROL DE MODIFICACIONES

| Revisión | Modificación | Fecha |
|----------|--|----------|
| 0 | Edición inicial del documento. | 21-3-06 |
| 1 | Revisión y actualización general del documento | 14-12-07 |